

Municipalidad de Las Higueras

"Creando Futuro"

DECRETO N° 3643/2023

Las Higueras, 12 de Diciembre de 2023.-

VISTO:

Las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el 49 inc. 5 de la Ley 8.102 en relación al funcionamiento del cuerpo deliberativo y la facultad del Sr. Intendente Municipal de convocar al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias cuando razones de interés público así lo exijan, conforme cuerpo legal citado.-

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 49 Inc. 5 de la Ley 8.102.-

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVÓCASE al Concejo Deliberante de la localidad de Las Higueras a Sesiones Extraordinarias para el día 15 de Diciembre del corriente año, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

- 1.- Proyecto Ordenanza Tarifaria Anual 2024 (OTA).
- 2.- Proyecto Ordenanza del Juzgado administrativo de faltas.
- 3.- Proyecto Ordenanza Regulación Food Trucks.
- 4.- Proyecto Ordenanza Estructura Funcional Municipal.
- 5.- Proyecto de Modificación de Ordenanza N° 3423/2023. Venta lote Parque industrial.
- 6.- Proyecto de ordenanza fijación de haberes básico de Funcionarios.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese, notifíquese, tómese razón por las reparticiones correspondientes, dése al R.M. y archívese.


GIANFRANCO AGUSTÍN LUCCHESI
Intendente Municipal


Dr. ROMANA A. LARREA
Secretario de Gobierno
y Servicios Públicos
Municipalidad de Las Higueras